



Avances en la implementación de la
Declaración de Asunción:
Envejecer con dignidad y derechos
en el marco de la Agenda 2030.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el resultado de diferentes acciones globales realizadas desde la Conferencia Rio+20: consultas de expertos y nacionales, discusiones y sus resultados en el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG), diferentes Foros, Conferencias, y otros eventos. Este proceso culminó en septiembre de 2015, cuando la Secretaría General presentó la propuesta, en el marco de la LXX Asamblea General, y la misma fue adoptada por 193 países, incluyendo Honduras.

Honduras, como país signatario de la Declaración del Milenio en septiembre del año 2000, fue uno de los 189 países que se comprometió a lograr para el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En torno al cumplimiento de su logro, el país realizó una serie de esfuerzos que se fueron manifestando, a través de los cuatro (4) Informes que mostraron los avances y limitaciones afrontadas.

Posteriormente, en septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Agenda 2030, que contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. De acuerdo con el SNU “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas”.

Honduras, como parte de los países que adoptaron la Agenda 2030, procedió a organizar un Grupo de Trabajo (GT), al interior de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) para el seguimiento de eventos y acuerdos, previos y posteriores a la fecha de aprobación de la Agenda 2030; en estrecha colaboración con la representación del SNU. Después de la aprobación de la Agenda, los esfuerzos han estado orientados a la definición de la Agenda Nacional.

ODS	META ODS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y asegurar niveles mínimos de protección social	<p>Meta 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	Transferencias Monetarias
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.	Alimento Solidario
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	<p>Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	Atención al sector adulto mayor (Legal y Social, centro de CE-CUIDAM).
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	<p>Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p> <p>Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	Alianzas Estratégicas

Declaración de Asunción Principios sobre Rendición de Cuentas.

“Participación ciudadana activa. La sociedad civil tiene la capacidad de organizarse para ejercer un control ciudadano. Participa activa y frecuentemente como parte del sistema de rendición de cuentas (accountability social), en el control de la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Las EFS fortalecerán sus estrategias, nexos y mecanismos de comunicación e interacción con la sociedad civil, en procura de involucrarlos eficazmente en los sistemas de rendición de cuentas que están en construcción en la región; capacitarán a los funcionarios en lo procedente para que sean verdaderos “rendidores de cuenta” ante la ciudadanía; coadyuvarán en la construcción de un marco institucional que brinde la debida oportunidad y efectividad en el acceso a la información estatal pertinente por parte de los ciudadanos, que fomente una mayor cultura de transparencia gubernamental; y llevarán a cabo las acciones necesarias para mejorar el conocimiento público acerca de la lógica que gobierna a todo el sistema de rendición de cuenta, para contribuir a que el ciudadano ejerza adecuadamente su papel en el sistema”

Rendición de cuentas Honduras:

1. En el cumplimiento, el país ha generado medidas de participación y rendición de cuentas en el presupuesto e inversión pública y una de las iniciativas es la adopción del Plan de Gobierno abierto (PAGAH). Iniciativa de rendición de cuentas sobre proyectos de inversión pública por sector, en la cual participa: sociedad civil, ONG, entidades gubernamentales, entre otros.
2. El país ha adoptado procesos de modernización en las compras estatales para eficientar y reducir el riesgo en la gestión de las instituciones, fortaleciendo así la transparencia.